

CORREO DE LA COSTA

AÑO III

Núm. 426

PUNTARENAS

PERIODICO REGIONAL

GUANACASTE

Director—E. DE HYRME

Redactor—OMAR DE PENHA

Admor.—R. DE YANGUAS

COSTA RICA

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1917

CENTRO AMÉRICA

NUESTRAS

El exceso de material informativo rezagado nos priva otra vez del placer de servir a nuestros lectores la nota editorial de costumbre, que hemos tenido que retirar de cajas.

RECORDAMOS

a nuestros Agentes, Corresponsales y abonados de Guanacaste que don Juan Rafael Castillo, quien anda actualmente por allá, está autorizado como Agente Viajero del periódico y de la Imprenta.

La Dirección.

A nuestros suscritores nuevos de la localidad

que no hayan recibido el número anterior, les suplicamos avisárnoslo inmediatamente para subsanar el mal de cualquier manera.

Esto obedece a que el muchacho circulador que tenemos no hizo bien su trabajo y dejó unos cuantos ejemplares sin distribuir, sin que sepamos a quiénes corresponden.

Nuestro mayor deseo es dejar siempre satisfecho al público

La Administración.

AL SEÑOR

Administrador de Correos de Sardinal avisamos que algunos de nuestros abonados en ese lugar se quejan de no haber recibido el periódico y le suplicamos averiguar el motivo y poner remedio a la deficiencia, así como decirnos si él mismo ha recibido el ejemplar que le mandamos siempre gratis.

La Dirección.

Lágrimas de Perdón

Lo sugestivo del título de esta película sería suficiente para decidir por ella nuestro ánimo, si no conociéramos lo exquisitamente sensacional de su argumento, lo brillante de su «mise en scene», lo escogido de su material y, más que todo, la soberbia actuación de su intérprete Gabriela Robinne, artista maravillosa que por su belleza y pose artística, es digna émula de la Bertini y de la Menicheli.

Mañana jueves tendremos ocasión de aplaudirla en la pantalla del Pathé.

DE PUEBLO NUEVO

ECOS DEL BARRIO

A este tan tranquilo barrio nos llegan por oleadas, las alegrías al par que las tristezas, tal como el domingo, en que tuvimos ambas a la vez: en las primeras horas de la tarde y en la «finca «El Cocal» hubo un rato de alegría, con motivo de un paseo, dedicado por varios jóvenes entusiastas de ambos sexos, al señor Pbro. don Daniel Carmona. Como siempre, terminó el alegre rato con un bailecito de confianza en que descollaron por su gracia, las señoritas Mercedes Sequeira, Angelina Gamboa, Mercedes Gudiño, Ermelinda y María Cristina Sequeira y señoras de Boniche, de Valverde, de Gudiño y de Sánchez.

—En la tarde del mismo día, el automóvil del doctor Fallas estropeó a un individuo, cuyo nombre no conozco, sin que haya podido saber de quién es la culpa. Dicen los que vieron, que el automóvil se demoró demasiado aprisa en momentos en que el estropeado atravesaba la calle.

—Aunque la sal, según parece, va a ser gravada con impuestos, hay aquí proyectos para la apertura de varias salinas, pequeñas, pero que juntas pueden muy bien tenerse en cuenta para la competencia con las de mayor escala.

—Quisiera callar, pero antes que otro lo haga, diré que el señor Comandante de Policía, nos haría mucho bien nombrando otro policía Agente auxiliar, porque el que tenemos... ¡Dios no mira ni cuida nada!

Ayer unas comadres del barrio se extraían la colorada abundantemente por boca y narices y el policía Agente tal vez estaría en que la vida es sueño y lo mejor dormir para no curiosear nada.

—También aviso, que nos ha invadido una cuadrilla de apaches, no londinenses, pero que no dejan gallina quieta en su palo.

Son más que listos, porque cuando los perjudicados pasan velando la noche al pie del gallinero, los pillos no llegan ni a mentadas. Lo que sí puedo asegurar es que son caseros.

Corresponsal Cary

Mande Usted

sus pedidos a la Tipografía
— La Costeña —
que es la mejor del puerto

La voz de los pueblos

De Pitahaya piden la remoción del Agente de Policía y del maestro

Personas serias de Pitahaya informan que los vecinos se han dirigido al Ministerio de Gobernación y Policía solicitando el nombramiento de Agente Principal de Policía a don José Nicolás Sánchez, persona por cierto muy competente y capaz para el desempeño de tal puesto. Es lo que desea el pueblo, que se le nombre al señor Sánchez, por que de él esperan mucho.

Pitahaya necesita una persona del talento del señor Sánchez, para poder que aquel pueblo progrese. Los mismos vecinos informan que le insinuaron la idea de poner sus importantes oficios ante quien corresponde, a fin de elevar la Agencia a la categoría de Principal, y efectivamente, con la amabilidad que le caracteriza, el señor Sánchez atendió tal insinuación, y les formuló un hermoso escrito en el cual solicitaban del señor Ministro del ramo, la creación de la Agencia Principal de Policía. Parece que el señor Arias, Ministro del Ramo, atendió la solicitud y se ha dirigido al señor Gobernador don Reinaldo Jiménez, y este anfitrión amigo del pueblo, aprobó la conveniencia de elevar a la categoría de Principal la Agencia de Pitahaya. El pueblo de Pitahaya agradece al señor Arias y al señor Jiménez, de sobremanera, por tan importantes servicios que al respecto han hecho, de donde se deduce que estas personalidades quieren con amor propio a nuestra querida tierra de Puntarenas y Pitahaya. Las gestiones que dependen de los importantes vecinos de Pitahaya, señores don Leonidas Ramírez, don José María Guzmán, don Rafael Fernández, don Víctor Arauz, don Eudilio Ruiz, don Ramón Campos, don Trinidad Quirós, don Lupario Gutiérrez, don Regino Umaña, don Gregorio Morales, don Francisco Zepeda y otros señores que no recordamos por los momentos, por cierto, muy dignas de aplauso, porque ellos son con el único objeto de ver por su progreso y bienestar.

Efectivamente, según nos cuentan, el pueblo de Pitahaya tiene mucho que desear. Aquellos caminos están intransitables; el Agente de Policía que

es inepto e incompetente no ha ordenado la limpia de ellos; los solares de algunas propiedades están sucios y las calles por lo consiguiente; el puente que va para donde Rosa Pineda, es un palo viejo podrido, que los que por allí pasan peligran sus vidas; y en fin, tiene muchísimo que desear al respecto Pitahaya, que sería inoportuno dar datos exactos ahora, del abandono en que dicho lugar está.

Y asimismo los vecinos que se acaban de mencionar, se han dirigido al señor Inspector de Escuelas de Puntarenas, por atento escrito, solicitando se nombre maestro de Escuela de aquel lugar a don Randolpho Thomas. El mismo Presidente de la Junta, don Leonidas Ramírez, lo pide, porque al señor Thomas le adornan todos los méritos que para ello requiere el puesto.

Es el momento que Pitahaya debe aprovechar para hacer sus gestiones con el competente e inteligente amigo don Nicolás, para que triunfen sus ideales que hoy desea coronar. Ojalá que el señor Ministro de Gobernación y el señor Inspector de Escuelas, atiendan tan justa y merecida petición y hagan los respectivos nombramientos.

Desde ahora felicitamos al pueblo de Pitahaya, por el inmenso paso de gigante que han dado poniendo su voz de protesta contra el yugo del estado salvaje.

Corresponsal viajero

Enero, 11 de 1917.

Cronicas de Chomes

A principios del mes, tuvimos el gusto de saludar en esta población al humilde y competente telegrafista de Puntarenas don Isaac Angulo V., quien vino a pasar una corta temporada al lado de su amigo inseparable Francisco Sandino B, Regresó el domingo a esa ciudad

—En el mes entrante partirán para San José doña María Agustina de Quirós y doña Francisca de Reyes, con el objeto de llevar sus hijitos al colegio: los simpáticos Elenita y Luisito Reyes, hijos de los esposos Quirós-Reyes y la inteligente niña Consuelo Chavarría hija de nuestro amigo don Jesús Quirós.

—El día de los Reyes, con motivo de su onomástico, el amigo don Miguel fué muy fe-

Fiestas Cívicas

Para llevar a cabo las fiestas cívicas de ésta, el Centro de Artesanos está dando los pasos necesarios a fin de que en el presente año se organicen diversiones más animadas y mejor dispuestas que las del anterior.

El domingo se reunió la Directiva de dicho Centro con ese objeto y creemos nosotros que, no obstante la situación difícil por que se atraviesa, Puntarenas no dejará de hacer sus regocijos públicos, sobre todo cuando toma la iniciativa un Club como el de Artesanos. La comisión nombrada se entenderá con los comerciantes a efecto de saber con cuánto se cuenta para celebrarlas.

Ya daremos detalles más completos sobre este lisonjero asunto.

licitado por sus numerosas amistades, que es poseedor de ellas aquí en grado sumo, y se las merece por su educación. También fueron obsequiados con una serenata él y la señorita Delfina Quirós.

—Se nos informa que se están haciendo gestiones para conseguir una o dos plazas de Policía auxiliar y con tal motivo se le puso al señor Ministro de Gobernación el siguiente telegrama: «Señor Ministro de Gobernación—San José—En representación del vecindario, permítome recordarle solicitud hecha ante Ud. por el diputado Grillo para nombrar uno o dos policías en este lugar, que es de imperiosa necesidad para auxiliar autoridad y mantener el orden: trabajos de salinas principian y hay mucha gente de fuera, resultando continuamente escándalos. Queremos orden y seguridad. Respetuosamente—Segundo Sandino».

—Como lo habíamos anunciado, el año nuevo lo celebramos con un pomposo baile en que desfilaron rumbosamente como quince parejas.

—El vecindario de Lagartos elevó un memorial al Gobierno con el fin de segregarse del distrito 6° de Manzanillo, por ser para sus vecinos, en todos conceptos más conveniente, por la menor distancia para su comercio, pertenecer a Chomes. De Lagartos a Manzanillo hay de 3 y media a 4 horas, mientras que a Chomes vamos en una hora, tanto por agua como por tierra. Además, ellos ya están familiarizados con los chomeños; se tratan como si fueran una sola familia.

—Se necesita en Chomes un farolero y fontanero práctico y entendido en el arte. Dirigirse al Agente Principal de Policía don F. Sandino B.

Corresponsal

CONTABILIDAD

Hágome cargo de todo trabajo de escritorio

Puedo dedicar varias horas a contabilidades
o tenedurías de libros determinadas

Especialidad en cálculos de facturas del exterior
TRABAJOS A MÁQUINA, & . &

Cipriano Güell

HIGIENE LOCAL

Licitación

Debidamente autorizado por la Corporación Municipal de este Cantón, por acuerdo No IV de la sesión extraordinaria de fecha 9 del mes en curso, convoco licitadores para contratar el servicio de higiene de esta ciudad bajo las siguientes condiciones:

a) El contratista hará barrer diariamente las calles conocidas con los nombres de "Piedra" y del "Comercio" empezando en la Aduana frente al edificio que ocupa el Club Social y terminando en el lugar donde desemboca la calle 4a Norte.

b) Asimismo hará barrer día de por medio las demás calles y avenidas, que queden comprendidas entre la ronda de la finca "La Punta", por el Oeste, y la Y griega por el Este, o sea el switch del ferrocarril en la sinmediaciones de Pueblo Nuevo.

c) Hará limpiar las plazas públicas, los solares y excusados de propiedad municipal, o que se encuentren a servicio de ésta, solares y excusados de la Junta de Educación, del Hospital y de las oficinas públicas, dos veces a la semana.

d) Hará la roza de las calles, la poda de los árboles que se encuentren en esos mismos lugares, dos veces al año y en la época que la Municipalidad le indique.

e) Por su cuenta hará acarrear las basuras recogidas con el barrido de las calles y plazas, las que ocasionen las rozas y podas indicadas en la cláusula anterior y en general la de todos aquellos lugares que el contrato lo obligue a tener aseados.

f) Diariamente a las 5 a. m. y a las 5 p. m. hará acarrear los excusados portátiles establecidos en la Comandancia de Plaza y Cárcel, al lugar en donde ahora se llevan para el debido entierro de su contenido y lavado.

g) Hará retirar las basuras de la playa del mar y del estero, que se encuentren dentro de la zona indicada en la cláusula b, una vez al mes, pero de estos lugares estará siempre atento por medio de una inspección diaria a efecto de que de ellos sin demora alguna haga desaparecer los animales o sustancias en descomposición.

h) El servicio de aseo de los hoteles y casas particulares lo hará el contratista cuando se le solicite, por cuenta de su propietario, y lo cobrará de acuerdo con la tarifa emitida por la Municipalidad últimamente.

i) Los desperdicios de los hoteles cuya limpieza haga así como las materias fecales de los excusados de la Comandancia de Plaza y Cárcel hará enterrarlos, colocando en el hueco que para ello se construya, una capa de cal en la parte inferior y otra en la superior.

j) Los excusados de casas particulares así como los que pertenecen a propiedades de la Municipalidad o Junta de Educa-

ción, serán aseados dos veces por semana cuando menos. Se entiende, que los primeros, cuando se le haya contratado el trabajo. Las deyecciones se enterrarán poniéndose en el hueco cal en la parte inferior como en la superior y no tendrá menos de cincuenta centímetros de profundidad.

k) Hará desaguar el contratista los charcos que durante el invierno se formen en las calles y hará rellenar con arena los baches que en la misma forman los carretones; pero cuando ello no fuere posible hacerse inmediatamente regará petróleo que la Municipalidad le proporcionará.

l) Por cuenta de sus dueños y cuando estos no lo hagan voluntariamente, desinfectará las casas que le ordene el Médico de Sanidad cobrando el trabajo de acuerdo con la tarifa a que se refiere la cláusula h. En caso de epidemia se pondrá a la orden del mismo Médico y acatará todas las disposiciones que éste dicte con el objeto de combatirla.

ll) Mantendrá para dar cumplimiento al contrato, una cuadrilla de quince peones, seis carretoneros y los demás empleados que se necesiten para que el servicio que preste resulte satisfactorio.

m) La Municipalidad dará al contratista seis carretones, nueve bestias y todos los demás enseres que tiene en uso sin retribución alguna; pero es entendido que esto es por una sola vez y que en adelante todo ello se lo dará el contratista por su cuenta, con excepción de las bestias que si las repondrá la Municipalidad cuando por cualquier causa deba retirarse alguna del servicio; pero el contratista las alimentará con un gasto diario de ₡ 0.75.

n) Se reserva la Municipalidad el controlar por medio de los empleados, que para ello designe, el servicio que el contratista deba hacer conforme el contrato y bajo ningún pretexto negará a éstos los datos que le pidan esos empleados acerca del mismo.

ñ) Le facilitará la Municipalidad el local en donde ahora se guardan los carretones para tener la cal, cuya existencia fija no será menor de dos fanegas y el establo que actualmente está en uso.

o) No se atenderá propuesta menor de un mil cien colones ni mayor de un mil trescientos colones y se recibirán las que se ajusten a esta licitación, hasta las cuatro de la tarde del día veintiseis del presente mes y deben dirigirse a "CORPORACION MUNICIPAL" con la leyenda "Propuesta para la obtención del Contrato de Higiene". Se abrirán en la sesión que ese día se celebre. Se reserva la Municipalidad el derecho de aceptar la que más convenga a los intereses que representa o bien rechazarlas todas si así le pareciere.

p) Las faltas que se le anoten al contratista, y se tendrán como tales, las deficiencias o irregularidades en el servicio, las penará la misma Municipalidad por medio de acuerdo, con diez colones cada una y cuando estas lleguen a diez se tendrá por rescindido el contrato. Tales faltas serán debidamente comprobadas por los empleados que la Municipalidad nombre para vigilar el servicio, quienes cuando den alguna queja la acompañarán con la prueba que hayan obtenido. La Municipalidad oirá al contratista y seguidamente dará el acuerdo que imponga o no la multa.

q) El contrato durará nueve meses, contados desde el día primero de febrero entrante y será prorrogado por doce meses más si las partes estuvieren de acuerdo para ello.

r) Para garantizar el cumplimiento del contrato, debe ofrecerse en la propuesta una fianza hipotecaria o fiduciaria de dos mil colones. Entre dos propuestas iguales se aceptará la mejor garantizada.

JUAN GUIDO M.

Presidencia Municipal de Puntarenas—11 de Enero de 1917.

LA BOHEMIA

La conocida Bohemia del exótico José Madriz, célebre desde que se hospedó en ella

JUAN MÁXIMO GRIS

a sus trasnochadores pupilos les brinda muchas cosas para todas estas noches, como tamales de chompipes (macho y hembra), chuletas de pescado "sin escamas", pez solo, después de cogido, es decir, pescado; chorizo, huevos, beefsteak, pollo y frijoles — Café, té, chocolate, ponches y tostadas.—Cotufas del Golfo, peras del olmo, etc.

¡¡Acercaos a media noche y OLE!!

HOTEL SAN JOSE

De Tobías Gamboa

-PUNTARENAS-

Hospedaje cómodo. — Cuartos muy frescos y ventilados a la orilla del Estero. Buena alimentación y esmerado servicio para familias.

Precios al alcance de todos los bolsillos.

"La Palma"

Refresquería y cantina

Atendida esmeradamente por el conocido cantinero don Gabriel Ríos, quien ofrece en este establecimiento todo el buen trato y atenciones que demanden las exigencias de los turistas en el verano que se presenta.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto

Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídale en las Boticas.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento situado a doscientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela

CÓMODOS CUARTOS

y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—Las ALVARADO

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO

Desde el 22 de Noviembre sale el tren para Esparta a las cinco de la tarde, excepto los sábados y domingos que saldrá a las 3.

Puntarenas, 29 de Noviembre de 1916.

El Admor. Gral. del Ferrocarril al Pacifico,
ISAAC ZUÑIGA M.

Doctor Isidro R. Amaya

Abogado y Notario

De las Facultades de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica

Despacha en los bajos de la casa de Pepino. Atiende con prontitud toda clase de trabajos que se le encomienden.

PUNTARENAS — C. R.

SAGEL HERMANOS

Servicio Marítimo de Transportes, entre PUNTARENAS, LA UVITA, EL POZO y GOLFO DULCE

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1º Y EL 15 DE CADA MES

Precios de Pasajes

A La Uvita ₡ 4.00—a El Pozo ₡ 6.00—a Golfo Dulce ₡ 8.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. — Para más informes dirigirse a don

Santiago Sagel—Agente General.

— OLGA —

LANCHA DE PRIMERA CLASE

La más veloz en Puntarenas

CÓMODA, SEGURA Y ELEGANTE

Está al servicio para paseos y viajes expresos a todos los puertos del Golfo de Nicoya

PRECIOS CORRIENTES

Seguridad y prontitud en el servicio

Dirigirse a — RUDIN y JIMENEZ — Puntarenas

ADMINISTRADOR — Raúl Jiménez

— LUZ —

Me permito recordar nuevamente a todos nuestros estimables abonados sin excepción alguna, que el pago por mensualidades de alumbrado debe efectuarse en la oficina de la Empresa puntualmente. Para recibir esos pagos estará la oficina abierta todos los días de las 7 a. m. a las 5 p. m.

Se considerará retirado del servicio a todo el que no hubiere satisfecho su cuota el día 4 del mes siguiente al que se recibió el alumbrado.

Todo arreglo para instalaciones nuevas, aumento o disminución de luces, lo mismo que quejas por mal servicio deberán hacerse en la oficina. Los empleados no tienen obligación de atender peticiones si éstas no han sido hechas previamente en la oficina de la Empresa. El uso de PLANCHAS ELECTRICAS en lugar de bombillas es absolutamente prohibido; lo mismo que cualquier otro aparato que no sea bombilla de Luz de la propia intensidad lumínica. Será desconectada sin previo aviso, toda instalación en la cual se contravenga esta disposición.

p. Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas,

MAX RUDIN

CAREYERIA

FRANCISCO L. HUEZO

Taller acreditado --- Obras finas --- Estilos modernos

Inmejorables materiales -- Precios increíbles

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

Agencia de la Cervecería
TRAUBE

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país
por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

LIZANO & COIN

TELÉFONO N.º...

PUNTARENAS—C. R.

OFICINA DE COMPRAS 533 EAST, 149
New York

LLEGARON

Telas de fantasía para señoras y géneros fino
para camisas

— SADERIAS —

Sombreros sistema Stetsno
PRECIOS DE FÁBRICA

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

Azúcar de Familia

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENTIE

Manuel Burgos

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrocho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

— Contra Incendio —

San José

Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

✻ **POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE** ✻

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en
caso de accidente.

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00
adquiera usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Altos de la « Librería Lectura barata » — San José

**Empresa de Transportes Marítimos
del Golfo de Nicoya**

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chicos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pchote
en bultos o aserrada para construcciones

✻ **La Magnolia** ✻

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Doctor Alberto López
Médico y Cirujano
SANTA CRUZ.
[GUANACASTE
Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del
pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios
profesionales al público en general.
Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de
recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del
día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

HACIA EL PROGRESO DE PUERTO LIMON

CAMINO A MOIN

Gran necesidad de él

Por haber vivido muchos años la vida de nuestro bello puerto del Atlántico, donde tantas y tan gratas amistades dejámos, como recuerdos felices de él trajimos; porque hemos gozado más de una vez viendo y oyendo sus grandes pasos hacia el progreso; porque somos testigos de la buena fe y alientos de sus moradores; porque nos sentimos aún, en gracia de tan dulces añoranzas, impregnados del interés que siempre despertaron en nosotros sus necesidades y congojas locales, que nos sabemos de memoria; por to-

do ésto es que hoy, gratamente impresionados por la feliz ocurrencia de uno de esos nuestros amigos de allá que nos lo envía, damos publicidad al documento que más abajo se encuentra.

Esto, fuera del interés especial que reconocemos tiene el asunto allí tratado para todos los habitantes de esta zona, émula de aquella, cuyos aspectos de vida están directamente relacionados, ya por homogeneidad geográfica y social, ora por particulares lazos de comercio.

Hé aquí el documento.

Señor Presidente de la República

SAN JOSÉ

La carencia absoluta de caminos públicos en esta provincia y principalmente en las cercanías de esta ciudad, constituye una grave necesidad, un obstáculo considerable para el fácil desarrollo de pequeñas empresas de agricultura e industria que serían un auxilio importante para nuestro mantenimiento y progreso, como para el natural ensanche de la riqueza comunal.

Pero, aunque desde hace muchos años la iniciativa particular ha procurado por la construcción de un camino carretero entre esta ciudad y el puerto de Moin, como la vía que más falta hace, no ha sido posible realizar este propósito, apesar de que el Supremo Gobierno tuvo a bien ya una vez, secundar nuestros esfuerzos destinando una suma del Tesoro, para esta obra, la cual apenas comenzada fué dejada en abandono, perdiéndose por lo mismo, el dinero que se había empleado en ella.

Nos hacemos cargo de que la mala situación económica que ahora sufrimos hace casi imposible para el Gobierno atender cumplidamente las solicitudes de auxilio pecuniario, aún para obra de tanta importancia como la que indicamos, pero además de que para esta provincia siempre ha sido mala la situación del Erario, tratándose de cualquier gasto que no iuese en beneficio directo del Estado, como la del saneamiento del puerto, es de tal interés la carretera a Moin, cuyo trazado aprovechará a muchas fincas de particulares y tenemos tal confianza en la buena voluntad de Ud., que no obstante aquellas desfavorables circunstancias, nos permitimos pedirle su construcción.

Pues que todos los estudios de este camino están terminados y la Dirección de Obras Públicas debe tener los planos correspondientes, parece que podría llevarse a cabo poco a poco con un gasto semanal moderado y aprovechando no solamente la ayuda de los propietarios favorecidos, sino también el trabajo de los presos en la cárcel de esta ciudad, según las condiciones de la respectiva ley.

Comenzando los trabajos de la carretera, la ciudad podrá por su cuenta macadamizar la parte que conduce a su cementerio, pues es

un hecho que parece increíble, que no existe en esta población una vía que le permita llegar cómodamente a enterrar sus muertos, si no es por el Ferrocarril, de cuya empresa ha de ser tributaria hasta para cumplir con este primordial deber.

Por otra parte, si pronto va a darse principio a los trabajos de la nueva compañía a que se refiere el contrato Pinto-Noble; si el Gobierno que Ud. tan dignamente preside, se empeña por su parte en que a la mayor brevedad se hagan los estudios y se ejecute luego la obra de canalización de las lagunas de la costa atlántica, que es, a nuestro concepto, la más importante condición de aquel contrato para los intereses del país y en particular de esta provincia, es indispensable que se construya la carretera entre Limón y el puerto de Moin, que será el terminal de aquella vía.

La iniciativa de la Junta Agrícola Industrial de esta ciudad, para la canalización de lagunas, tan bien acogida por el Gobierno, tiene la más entusiasta aceptación de todos los limonenses, quienes se permiten ahora recomendarla a Ud. a fin de que se digne darle todo su apoyo, con el mismo patriótico empeño que demuestra en los actos de su Administración en bien de los verdaderos intereses del Estado.

Es seguro que para la construcción de la carretera a Moin, contribuirán la Municipalidad de este cantón, la Junta de Caridad y aun la compañía del Ferrocarril de Costa Rica, a la cual le interesa evitarse los serios inconvenientes del tráfico público a pie y a caballo por la vía férrea; de modo que no será mucho lo que el Gobierno tenga que desembolsar con este objeto y si, como lo indicamos antes, se dispone hacer un moderado gasto mensual para sostener una cuadrilla de peones a la orden de una persona entendida y bajo la dirección del Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, que reside aquí, aumentado el personal con los reos que puedan ser dedicados a este trabajo, se llevaría a cabo la obra sin sacrificio sensible.

Dígnese, señor Presidente, acoger favorablemente esta solicitud

DE HEREDIA

La ciudad de las flores lee con interés el "Correo de la Costa"

IMPRESIONES DE UN VIAJERO NICARAGUENSE

Señor Director del Correo de la Costa

Aquí me tiene a sus órdenes, presentándole desde lejanas tierras mi atento saludo en unión de los distinguidos redactores, a quienes deseo prosperidad en la nueva Empresa.

Su periódico visita varios hogares y nos satisface su lectura e información, pues es necesario saber lo que ocurre en esas ricas y fértiles regiones, timbre de gloria y progreso en nuestro país.

Debo manifestarle que acaba de arribar don J. Miranda, conocido nicaragüense, y que, aprovechando la ocasión, ya que piensa marcharse para Panamá, le he preguntado por la actual situación política en Nicaragua, respecto a los asuntos relacionados con el Canal y la actitud de la Honorable Corte de Justicia Centroamericana. Dice el señor Miranda que en su tierra se hacen muchos y

merecidos elogios al doctor don Angel María Bocanegra por su actitud e ilustración para discutir esos asuntos y que sus últimos telegramas, cruzados entre él y don Emiliano Chamorro, actual Presidente de la República, han convencido una vez más a los nicaragüenses de la importancia eficaz de ese alto Tribunal y que muy felicitados han sido todos los señores Magistrados. Dice que el doctor Bocanegra es conocido allí con el nombre de Intermediario de Paz, por ser uno de los más fervientes apóstoles de la democracia en Centro América.

Termina el informante manifestándonos que todo está tranquilo y que los rumores de perturbación, que circularon en días pasados, no fueron tomados en cuenta por ellos.

Sírvase aceptar mis expresiones más sinceras de respeto y consideración.

Aparicio Olivares

Comunicado

De Chomes

Señor Director del Correo de la Costa

Señor: El pueblo de Chomes es el más sufrido de Costa Rica, desde que entró y se puso al frente de los destinos de Puntarenas la Municipalidad actual: este pueblo no ha dado un paso adelante, ni siquiera se atiende a las necesidades urgentes; nos cobran derechos de alumbrado y agua; ni uno ni otro se atiende; el alumbrado es pésimo; algunas noches oscuras encienden los faroles; otras, nada. El vecindario, abriendo pozos provisionales en los solares para proveerse de agua, renegando las mujeres y tomando agua pésima y salada; quejas al Agente de Policía a cada instante; éste se defiende y dice que la Municipalidad contesta que el distrito de Chomes no tiene fondos, y el pueblo sabe que están pagando al joven Aníbal Torres treinta o cuarenta colones mensuales por servicio de Secretario de la Agencia de Policía y el pueblo ve y sabe que este joven no hace ese trabajo ni nunca pisa los umbrales de esa oficina. Del suerte que el dinero de nuestro distrito se puede gastar en esa forma y no puede la Municipalidad mandar enderezar los defectos de la cañería. El que suscribe paga veinticinco colones por trimestre. Ojalá que la Municipalidad fuera un poco más consecuente.

Feliciano Quirós

que presentamos a Ud. con el homenaje de nuestra consideración y respeto.

Limón, 31 de Dic. de 1916.

Primeros firmantes:

Luis Kruse—Ric. Mora Fernández
M. F. Quesada—R. Eduarte Sandoval
Octavio Garca—Manuel Montealegre—C. Kirkpatrick.

Precios de Plaza

Miércoles 17

Arroz del país..... qq. @	13.00
» extranjero..... »	14.00
Frijoles..... »	17.00
Ajos..... »	10.00
Queso..... »	50.00
Papas..... »	6.00
Dulce..... »	5.00
Azúcar 1ª..... »	15.00
» 2ª..... »	14.00
Café 1ª..... »	28.00
» 2ª..... »	23.00
Manteca del país, lata	17.00
» extranjera..... »	15.00
Sal, los 50 kilos....	5.25
Plátanos, el mil....	10.00

Información telegráfica

Diría, 13 de Enero.

El viernes 12 en San Antonio de Nicoya fué ultimado con proyectil de escopeta el conocido súbdito italiano José Raffo. El agresor se llama Gregorio Zúñiga, es nicoyano.

Raffo habíase radicado hace diez años en Nicoya, compraba ganado para destazar y lo expendía en el lugar. Deja varios hijos; deseándole resignación y paz al finado Raffo.

Corresponsal ambulante

Miramar, 16 de Enero.

Ayer a las 2 de la mañana dejó de existir en Ojochal Eugenio Méndez, de 13 años de edad, a consecuencia de mordedura de culebra. Paz a sus restos y resignación a su afligida familia.

Corresponsal

Paco González Castro

Profesor graduado de piano, solfeo y Director de Orquesta, ofrece sus servicios profesionales a la culta sociedad de este puerto.

Clases a domicilio, precios módicos.

Casa de don J. B. Romero Casal.

Atras el Paludismo

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende «La Farmacia Universal» denominado:

«CONTRA EL PALUDISMO»

Su precio es módico y el pueblo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os venceréis.

Nota rezagada

Dícese que un conocidísimo devoto de San Jorge en la capital, se ganó 35 mil colones, solamente en puras chingas, durante las fiestas. Esto nos hace pensar dos cosas: primero que la crisis es un hecho, puesto que han aumentado los apuntes al azar, que en el pueblo son siempre hijos de lá desesperación y segundo, que las fiestas se redujeron a alegrías de garito, es decir, a un triste fomento del vicio, pues confrontamos estos datos con los informes que personas serias que asistieron nos dan sobre la deficiencia y escasez de espectáculos y diversiones sanas y no podemos menos que deducir tan poco recomendable conclusión. Es realmente una lástima que existiendo tantas maneras lícitas de divertirse, no se sepa o no se quiera, en tales casos, alejar al pueblo del guaro y del garito.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto

Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídalo en las Boticas.

Servicio Marítimo

A principio del mes de Octubre próximo establecerá un servicio constante, visitando todos los puertos de la República en las costas del Pacífico, inclusive Golfo Dulce, la hermosa y cómoda lancha de gasolina y vela

BARRANCA

construida recientemente, con capacidad para veinte toneladas de carga. El precio que se cobrará por fletes será el de situación.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A

Magdaleno Bustillo

¿Qué es SULFUROL?

La pomada IDEAL para curar cualquier picazón por grave que sea

Pídalo en todas las Boticas

Depósito Farmacia Universal.